



ELA EL TORNO
JUNTA VECINAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE
01.12.2022

PILAR CECILIA GARCÍA GONZÁLEZ, Licenciada en Derecho, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera en funciones de Secretaria de la ELA EL TORNO

CERTIFICA:

Que la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma EL TORNO, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada con fecha uno de diciembre de dos mil veintidós, en el punto TERCERO del Orden del Día, con el voto UNÁNIME de sus miembros presentes, aprobó el acuerdo que se transcribe a continuación según su tenor literal:

TERCERO: APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 27/2022 CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

"Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por providencia de Presidencia de fecha 28/11/2022 se incoó expediente para la concesión de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Con fecha 28/11/2022 se emitió Memoria del Presidente de la ELA en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Con fecha 28/11/2022 se emitió informe de Intervención y, con la misma fecha 28/11/2022 se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria.

Con fecha 29/11/2022 se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto cuanto antecede

SE ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 27/2022, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 1427R2X1T2H0AQ2	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Cecilia García González, Secretaria ELA´s en funciones	FECHA	01/12/2022
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	02/12/2022



Altas en aplicaciones de gastos

Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
912	22699	0,00	645,00	645,00
920	20600	0,00	1.161,84	1161,84
454	35200	0,00	26.711,26	26711,26
11	91300	0,00	6.997,91	6997,91
11	31000	0,00	608,82	608,82
934	35900	0,00	50,00	50,00
334	13100	0,00	6.037,34	6037,34
334	16000	0,00	410,24	410,24
338	22604	0,00	3.660,47	3660,47
171	22101	0,00	6.250,25	6250,25
231	62600	0,00	500,00	500,00
TOTALES		0,00	53.033,13	53.033,13

Esta modificación se financia en su totalidad con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos

Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
870.00	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	757.295,43
	TOTAL INGRESOS	757.295,43

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que verifica en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en

 Código Cifrado de Verificación: 1427R2X1T2H0AQ2 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
Firma	Cecilia García González, Secretaria ELA´s en funciones	FECHA	01/12/2022
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA	02/12/2022



Ayuntamiento de Jerez
SECRETARÍA

ELA EL TORNO
JUNTA VECINAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE
01.12.2022

caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, extiendo la presente de orden y visada por el Sr. Presidente, con las salvedades previstas en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, es decir, a reservas de los términos de aprobación del Acta de la sesión.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara.

LA OFICIAL MAYOR DE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ
EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE LA E.L.A.

Fdo.: Pilar Cecilia García González.

 Ayuntamiento de Jerez	REGISTRO DE SALIDA 02/12/2022	RGS_AYT-54497/2022 OFI.GRAL.INTERV.ELA
------------------------------	-------------------------------------	---

 Ayuntamiento de Jerez	<p style="text-align: center;">Código Cifrado de Verificación: 1427R2X1T2H0AQ2</p> <p style="text-align: center;">Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</p>	
Firma	Cecilia García González, Secretaria ELA 's en funciones	FECHA
Firma	Francisco Javier Fuentes Ladrón de Guevara, Presidente E.L.A. de El Torno	FECHA
		01/12/2022
		02/12/2022